Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001825

Casablanca, 07 JUN. 2012

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA,** Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 08 de junio del 2012.

2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 08 de junio del 2012 a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA** , Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/DCS.

Casablanca
Municipalidad
con su gente

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Gamboa
Apellido Materno	Pena
Nombres	Marcela Paz.
Cédula de Identidad	11.223 878-6.
Grado	D
Cargo	Aux. Paramed. en Odontología.
Unidad Municipal	Dpto Salud.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1.
Por el (los) día (s)	Viernes 8 - junio 2012.
Fecha solicitud	Miércoles 6 junio 2012

Firma Funcionario (a)

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION DE SALUD CASABLANCA

Vº Bº Alcalde